

El Sr. Martín Fernández, que pronunció un notable discurso, fué felicitado por sus compañeros y amigos.

DIA 18.—El impuesto de inquilinato.—Todo el interés político del día estaba concentrado en la Alta Cámara, con motivo de la actitud en que se suponía colocados a diferentes elementos de la misma, respecto al proyecto de ley modificando el impuesto de inquilinato, actitud que había de exteriorizarse con motivo de la elección de la Comisión dictaminadora del proyecto de referencia.

Todo quedó reducido a una tempestad en un vaso de agua.

El Jefe del Gobierno, según había anunciado a mediodía a los periodistas, llegó al Senado momentos antes de comenzar la sesión, y en el salón de conferencias manifestó que hacía cuestión de Gabinete el asunto y que no podía consentir que fuera derrotado ni uno solo de los hombres propuestos por el Gobierno en la candidatura para la Comisión mencionada.

Conferenció con unos y con otros y pudo lograr que saliese íntegra la candidatura ministerial. No obstante, el proyecto halló mucha oposición, y cuando los Senadores no pudieron obstruir más, pidieron que informasen todos los Ayuntamientos de España, que fué hundir el proyecto.

Las reformas de Guerra. —Discurso del general Luque.—El ministro de la Guerra, general Luque, hizo el resumen de la totalidad del debate sobre las reformas militares.

Fué recogiendo los argumentos principales de todos los oradores que habían intervenido en la discusión, mostrándose más dispuesto a la transigencia que entusiasmado con la obra que se discutía.

Buena prueba de esto fué que el Ministro emitió el parecer de que se retirase el dictamen para formular otro definitivo. En esto obró con prudencia y lealtad.

La mendicidad.—Se reunió en el Ministerio de la Gobernación la Junta de represión de la mendicidad.

El Sr. Ruiz Jiménez, después de oír las explicaciones

de los representantes de la Junta, declaró disuelta ésta, aceptando al Sr. García Molinas la dimisión del cargo de delegado.

El Alcalde de Madrid, Sr. Duque de Almodóvar del Valle, hizo presente al Ministro de la Gobernación que él, por su parte, estaba dispuesto a poner en práctica cuantos medios disponía el Ayuntamiento para proceder a la recogida de pobres.

En esto terminó aquella famosa Junta que tanto prometía y que no podía seguir, porque las casas de juego no daban dinero.

El Imparcial, respondiendo a su título y a su tradición, publicó un artículo recordando los grandes resultados que en los pocos meses de su gobierno en Madrid obtuvo el Conde de Sagasta, que tuvo que abandonar el puesto por la falta de ayuda eficaz.

DIA 19.—Las reformas militares.—Allendesalazar.

En la sesión del Senado de este día, el Sr. Allendesalazar rectificó.

Aplaudió la decisión del Sr. Ministro de la Guerra retirando el proyecto para nuevo dictamen; pero, sin embargo, hizo nuevamente largas consideraciones acerca del proyecto, insistiendo en anteriores manifestaciones suyas, que la Cámara escuchó distraída.

Estimó insuficientes las fábricas existentes en España para producir los cañones y las armas portátiles que el Ejército necesita, en particular en tiempo de guerra.

El Sr. Ministro de la Guerra rectificó, manifestando que no dudaba que la Comisión y el Gobierno recogerían las ideas expuestas por el ex ministro conservador.

El Conde de Sagasta y los transportes.—La falta de transportes (y el acaparamiento) habían elevado el precio del carbón a más del triple de su curso ordinario.

El Conde de Sagasta, que ya había gestionado el asunto personalmente e inútilmente, dirigió, en la sesión del Congreso, una interesante excitación al Ministro de Fomento para que por cuantos medios estuvieran a su alcance, lograrse de la Compañía de los ferrocarriles del Norte la dotación del material necesario, a fin de poder

transportar de las minas de la provincia de León a los distintos puntos de la Península la importante cantidad de carbón mineral que allí se hallaba acumulada, por falta de medios con que transportarla.

«El ruego del Sr. Merino —dijo *El Liberal*—logró interesar a la Cámara, por la gran importancia que reviste en las circunstancias presentes.»

El decreto del papel.—Auxilios a la Prensa.—La *Gaceta* publicó el siguiente Real decreto del Ministerio de Hacienda:

«De acuerdo con el Consejo de Ministros, y de conformidad con la conclusión segunda del dictamen emitido por el Consejo de Estado en pleno y lo informado por la Intervención general de la Administración del Estado,

»Vengo en decretar lo siguiente:

»Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de un millón de pesetas a un capítulo adicional de la sección primera, Presidencia del Consejo de Ministros, del vigente presupuesto de gastos, para abonar a la «Central Papelera», a título de anticipo a los periódicos diarios, la diferencia entre el valor que tiene actualmente el papel que consumen aquéllos y el que tenía cada periódico en fin de Julio de 1914.

»Art. 2.º El crédito que se concede por el artículo anterior tendrá carácter de ampliable; pero para su ampliación será preciso el acuerdo del Consejo de Ministros, previos los trámites establecidos por el Real decreto de 23 de Diciembre de 1913.

»Art. 3.º Los anticipos a la «Central Papelera», así como sus reintegros al Tesoro, se ajustarán en un todo a las bases concertadas por la Hacienda con D. Miguel Moya y D. Torcuato Luca de Tena, en nombre de la Prensa periódica por ellos representada, y D. Nicolás María Urgoiti, director general de «La Papelera Española», bases que se consideran formando parte integrante de este decreto.

»Art. 4.º Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que sean indispensables para reglamen-

tar con todos sus detalles de ejecución las relaciones entre la Hacienda y la representación de los periódicos y la «Central Papelera», y

»Art. 5.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.»

Algunos censuraron este decreto, en nuestro sentir injustamente, pues olvidaban que otros auxilios menos justificados se habían dado ya a otras entidades, por varios millones de pesetas, y no tenían, como éste, el carácter de reintegrable.

Los Sres. Luca de Tena y D. Miguel Moya, que gestionaron y consiguieron tal solución, merecieron bien de todos aquellos (y son millares) que viven a expensas de la Prensa.

Protesta del Episcopado español al Gobierno.—

Firmada por todos los Arzobispos y Obispos de España, se dirigió al Presidente del Consejo, con motivo de los proyectos presentados a las Cortes por el Ministro de Hacienda, un escrito de protesta contra la disposición que exime del pago del tributo de inquilinato a los templos de todas las confesiones, por igual.

La extensión del documento nos impide publicarlo.

DIA 20.—El proyecto de las cerillas.—Continuó en esta fecha la discusión de este proyecto de cerillas. El Sr. La Cierva, que venía haciendo una interesantísima y ruda campaña parlamentaria, pues se había propuesto (y lo hacía) estudiar y discutir sin obstruccionar todos los proyectos de Hacienda (por lo cual era muy censurado por algunos elementos ¡liberales! y aun conservadores); el Sr. La Cierva, repetimos, continuó su discurso, comenzado el día anterior, combatiendo el proyecto.

Hizo un notabilísimo trabajo, contestándole el señor Alba con un discurso muy elocuente en defensa del proyecto.

La mendicidad en el Senado.—Pregunta de Portago.—Una pregunta del Sr. Marqués de Portago sobre el cierre de los comedores benéficos, volvió a poner sobre el tapete el problema de la mendicidad.

El ilustre ex Alcalde y ex Gobernador de Madrid estudió el asunto en su esencia, haciendo interesantes observaciones.

En el mismo sentido hubo de expresarse el Sr. García Molinas, quien confesó que, en efecto, la falta de subvención de los Círculos de recreo obligó a echar a los mendigos a la calle y disolverse la Junta de extinción de la mendicidad.

Una embajada española en París.—España envió en esta fecha una brillante Embajada a París, para testimoniar a la gran nación francesa, y a los aliados en general, la profunda simpatía con que parte de la intelectualidad española sigue el curso glorioso de la gran guerra, y hace votos por el triunfo de las naciones libres y cultas.

La embajada intelectual española estaba formada por representaciones brillantes en todos los órdenes: Altamira, Blay, el Duque de Alba, Picón, Menéndez Pidal, Gómez Ocaña, Américo Castro, Azaña, Bilbao y Gil y Mor-te, representaron en París a la España aliada, es decir, a la inmensa mayoría de los españoles, y sobre todo a los que conservan la tradición de la raza que es noble y que siente los ideales de la libertad, por la que simpatiza y fraterniza, con quienes a costa de su sangre conquistan un régimen liberal para el mundo entero.

En esta fecha salieron para París algunos de los individuos, y al día siguiente marcharon los restantes.

De los obsequios, atenciones y deferencias de que fueron objeto en Francia, no hay para qué hablar, pues desde el Presidente de la República hasta el más modesto Centro, todos los rindieron homenaje de afecto, simpatía y admiración.

Verdad es que se lo merecían por sí propios, y por el favor que constituía para Francia tal visita.

DIA 21.—Incidente La Cierva-Bugallal.—Continuó el debate sobre las cerillas.

El Sr. Martínez Fresneda pronunció un discurso y una rectificación contestando al Sr. Ordóñez.

Este, con gran competencia, habló de nuevo sobre el

proyecto, insistiendo en sus argumentos de la tarde anterior para defender su voto particular.

El Sr. La Cierva pidió al Ministro de Hacienda que no insistiese en la aprobación de la propuesta.

El Sr. Alba habló tratando de demostrar la imposibilidad de llegar a la concordia en este extremo, y haciendo notar que las oposiciones no habían coincidido en un criterio determinado. Y con efecto, el ex ministro de Hacienda conservador Sr. Conde de Bugallal le interrumpió exclamando:

— Soy enemigo encarnizado de toda administración directa por el Estado.

O sea todo lo contrario de lo manifestado por el señor La Cierva.

La disparidad entre ambos personajes conservadores era ostensible.

La alusión no podía ser más directa. Y aun subrayó más su actitud al terminar ofreciendo al Ministro, en nombre de la minoría conservadora, la autorización que solicitaba.

Deslindados los campos, el secretario Sr. Barber repitió la pregunta respecto a la toma en consideración, y el Sr. La Cierva, con sus amigos, ayudado por los regionalistas, demandó votación nominal, protestando después, porque habían pasado las horas reglamentarias, y retirándose del salón de sesiones.

La votación fué favorable a la toma en consideración.

Debut parlamentario. — El redactor de *A B C* don Francisco Sánchez Ocaña, recibió en esta fecha muchas felicitaciones en el Congreso, por el elocuente discurso pronunciado en defensa de los intereses del distrito de Torrente (Valencia), cuya representación ostentaba en la Cámara popular.

El Sr. Sánchez Ocaña se expresó con simpática sencillez, que la Cámara acogió con singular agrado.

Un discurso de Urzáiz. — El ex ministro liberal señor Urzáiz dió esta tarde, en la Coruña, su anunciada conferencia. El teatro estaba ocupado por numerosa concurrencia.

El catedrático de la Escuela de Comercio, Sr. Mayo, hizo la presentación.

Después de un amplio exordio, en el que rechazó todo homenaje, por la modestia de su personalidad, entró el Sr. Urzáiz en materia.

«Desde que salí del Gobierno—dijo—, se han dicho muchas inexactitudes con relación a mi persona.

»No me importa que me llamen Quijote. Don Quijote, aunque molido a palos, no sufrió, porque llevaba en su espíritu sublime el bálsamo de un ideal; pero yo no puedo ser Quijote. Soy político, y el político no es comparable al Quijote, ni tiene silueta parecida.

»Como causa de mi salida del Gobierno, sólo veo exacto lo que se expresa en un dilema parecido al que Gambetta presentó al presidente Mac-Mahón, ante la mayoría parlamentaria, contraria a éste: «O someterse, o dimitir».

»Yo creo que, sin precisar las personas, el dilema puesto ante mí fué el siguiente: «O someterse a la prevaricación, o dimitir.»

Dijo que nada puede hablarse de Hacienda; se ha dicho todo, y todo está por hacer.

Terminó diciendo que en España, donde hay Ligas contra todo, debiera formarse una Liga contra la prevaricación.

El Sr. Urzáiz fué muy aplaudido, y obsequiado con un banquete.

Los proyectos de Hacienda.—Asamblea mercantil e industrial.—Organizada por el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, se celebró en el Gran Teatro la Asamblea anunciada, para que diversos oradores expusieran su opinión acerca de los proyectos presentados por el Ministro de Hacienda.

El teatro aparecía completamente lleno, figurando, entre otros distinguidos concurrentes, los Sres. Dato, Bugallal, Sánchez Guerra, González Besada, García Prieto, Azcárate, Lerroix, Matesanz, Santa Cruz, Ortueta y otros.

Ocupaban la presidencia la Junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil.

El presidente del Círculo, Sr. Sacristán, manifestó que el objeto de la Asamblea era conocer la opinión y agravios de los comerciantes e industriales, ante los proyectos del Sr. Alba.

Terminó diciendo que la Asamblea era un verdadero lamento de las clases mercantiles, que debía recoger el actual Gobierno. (*Aplausos.*)

Hablan varios señores, todos con espíritu de fuerte censura para los proyectos del Sr. Alba.

Al hablar el Sr. D. Pedro Niembro, dijo:

«He venido aquí equivocado, porque yo creí que los proyectos del Ministro de Hacienda eran magníficos (*Rumores*), aunque no fuera más que porque molestaban a las derechas. (*Grandes rumores y voces de protesta, que duraron algún rato.*)

»Pese a quien pese, yo he de decir la verdad, y la opinión que sinceramente me merecen esos proyectos.»

El Sr. Sacristán: «Sr. Niembro, yo le hago presente que aquí no se viene a discutir, sino a exponer opiniones.»

El Sr. Niembro siguió en el uso de la palabra; pero los fuertes rumores con que fueron acogidos sus elogios al Sr. Alba obligaron al Sr. Sacristán a amparar el derecho del orador, el cual renunció a seguir hablando.

Hablaron los Sres. Ungria (D. Agustín) y Martínrey (D. Cristóbal) sobre el proyecto de creación del Banco Español de Comercio exterior.

El Sr. Sacristán dedicó frases de elogio al comercio madrileño, anunciando que el Círculo Mercantil procuraría traducir en campañas y actos las ideas vertidas en la Asamblea.

Dió gracias a todos los concurrentes a la sesión, que terminó a la una de la madrugada.

Los odios de la guerra.—El Presidente del Gabinete austriaco, asesinado.— Comunicaron desde Ginebra:

«Telegraffian de Viena que el presidente del Consejo de Ministros, Conde de Sturgh, ha sido asesinado esta mañana.

»El Presidente había estado a primera hora de la mañana despachando con sus compañeros de Gabinete, a los que informó, como hacía a diario, de la marcha de los asuntos de guerra.

»Después, marchó a su despacho oficial y estuvo trabajando hasta las doce y media. A esa hora se dirigió al hotel Missl, donde acostumbraba a almorzar casi todos los días. Ocupó una mesa y comenzó a almorzar. Momentos después entró en el salón comedor el escritor Federico Adler.

»Recorrió parte del salón, como si buscara una mesa para almorzar también, y cuando estuvo frente al Conde de Sturgh, avanzó hacia él, deteniéndose un momento a su lado.

»El Conde suspendió el almuerzo y se dispuso a atenderle, creyendo que trataba de hablarle de algún asunto urgente.

»Adler, sin decirle ni una sola palabra, sacó un revólver y rápidamente le disparó tres tiros.

»El Presidente cayó al suelo bañado en sangre. Los tres proyectiles habían hecho blanco, destrozándole la cabeza. La muerte fué instantánea.»

DIA 23. — Gómez Carrillo, director de "El Liberal",. — Desde esta fecha se encargó de la dirección de *El Liberal* el ilustre escritor Sr. D. Enrique Gómez Carrillo.

Su inmensa labor periodística nos excusa su presentación, tratándose, como se trata, de un escritor de fama mundial, cuyas brillantes crónicas han sido siempre leídas con admiración.

DIA 24.—El depósito comercial de Barcelona.— Acostumbrados ya los Gobiernos a llevar a cabo por medio de Reales decretos las resoluciones más importantes, el Gobierno liberal, siguiendo el ejemplo dado por el Sr. Dato al conceder por decreto la Mancomunidad, puso a la firma del Rey el siguiente decreto:

«A propuesta del Ministro de Hacienda, de acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

»Artículo 1.º Se autoriza la concesión de un depósito comercial en Barcelona, otorgada a un Consorcio que constituirán: el Ayuntamiento de dicha capital, en representación de la ciudad, y los Presidentes o delegados de las siguientes Corporaciones: Fomento del Trabajo Nacional, Junta de Obras del puerto, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Cámaras Oficiales de Comercio y Navegación y de la Industria, y un representante de las Asociaciones obreras especialmente dedicadas a servicios marítimos.

»Art. 2.º El Consorcio expresado en el artículo anterior deberá presentar dentro del término de un año, a contar de la fecha de este decreto, ante el Ministerio de Hacienda.

»A. — Los planos y una Memoria explicativa de la organización a establecer en el depósito, así como de su situación en el puerto.» Etc.

DIA 25.—Dato y Romanones.—El presupuesto extraordinario.—Era la cuestión del día.

El Sr. Dato expresó en el Congreso, ante los periodistas, su opinión contraria a la creencia de que hubiera tiempo suficiente hasta fin de año para aprobar el presupuesto extraordinario, el ordinario y las leyes complementarias.

Expuso nuevamente su criterio, ya conocido, de que debía discutirse el presupuesto ordinario en primer término.

«El partido conservador—dijo—no hará obstrucción ni dificultará la labor del Gobierno en las Cortes; pero, naturalmente, tendrá que fiscalizar la labor ministerial.»

Poco después, el Presidente del Consejo fué informado de las anteriores manifestaciones.

Manifestó el Conde de Romanones que persistía en su propósito, y que al ponerse a discusión el voto particular que formulaban los conservadores al presupuesto extraor-

dinario, quedaría muy claramente definido el criterio de todos en relación con el plan parlamentario.

«Mas conste—añadió el Presidente del Consejo— que el Gobierno persiste en aprobar el presupuesto extraordinario antes que el ordinario. Otra cosa quizá pueda convenir al partido conservador, pero no conviene al partido liberal.»

El «Victor Chávarri», detenido por un submarino alemán —Según telegrafieron de Bilbao, el vapor *Victor Chávarri*, de 4.000 toneladas, que salió de allí el día 17, con cargamento de mineral para Middlerbrod, fué detenido el 21, a la altura de Ouessant, por un submarino alemán.

Como el *Victor Chávarri* llevaba contrabando de guerra para país enemigo—como casi todos ellos—, el Comandante del submarino dijo que se veía en la necesidad de torpedearle.

Rogóle el Capitán español que no lo hiciera, invocando las buenas relaciones existentes entre España y Alemania, y con la promesa de volver a Bilbao con el cargamento. El Comandante alemán le perdonó, advirtiéndole que si le engañaba, torpedearía el buque sin previo aviso.

Antes de dejarle partir, fueron fotografiados el buque y la tripulación.

DIA 26.—La cuestión del papel.—Discurso de La Cierva.—Durante cerca de dos horas habló el Sr. La Cierva, explanando la interpelación sobre la carestía del papel. Hizo en ese tiempo un examen minucioso de todo el proceso seguido por el expediente que al efecto formó y tramitó el Gobierno, siendo escuchado con gran atención por toda la Cámara, que presentaba el aspecto de las grandes solemnidades.

El Sr. La Cierva distinguió dos aspectos en la cuestión: el fondo y la forma. Respecto al primero, manifestó conforme con que el Estado proteja a las industrias lesionadas por la guerra, y tuvo, en especial, frases de simpatía y respeto para la Prensa periódica, por la labor cultural que realiza.